



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

CCTO13BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá D.C., veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

REF: PROCESO: 110013103013-2019-00515-00.

Secretaría cumpla lo dispuesto en el numeral segundo de la sentencia de fecha 25 de noviembre de 2022, remita las copias ordenadas a la Defensoría del Pueblo para lo de su cargo.

Cumplido lo anterior archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
Juez (2)